



Diseño Curricular Jurisdiccional **AÑO 2022**

**TECNICATURA SUPERIOR
EN LABORATORIO DE
ANÁLISIS CLÍNICOS**

RN
RÍO NEGRO

EDUCACIÓN
Y DERECHOS
HUMANOS

Diseño Curricular Jurisdiccional

AUTORIDADES PROVINCIALES DE RIO NEGRO

GOBERNADORA

Arabela CARRERAS

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Pablo NUÑEZ

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Duilio MINIERI

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Directora General de Educación

Romina FACCIO

Directora de Educación Superior y Formación

Marisa HERNÁNDEZ

Director de Educación Privada

Gabriel BLANCO

Diseño Curricular Jurisdiccional

EQUIPO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Lucía Noemí BARBAGALLO
Julieta ALBRIEU
Jessica CONTRERA
Betina PIZZUTO

Diseño y Diagramación
Área de Comunicación Institucional

AÑO 2022

INDICE - Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos

| | |
|---|---------------|
| CAPÍTULO I. Marco De La Política Educativa Provincial Y Nacional Para La Educación Técnico Profesional | Pág.8 |
| 1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos | Pág.8 |
| 1.2. Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional | Pág.10 |
| CAPÍTULO II. Finalidades de la formación técnica en enfermería | Pág.11 |
| 2.1 La Tecnicatura Superior en Enfermería, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento. | Pág.11 |
| 2.2 Ficha Técnica | Pág.12 |
| 2.3 Duración de la Carrera | Pág.12 |
| 2.4 Carga horaria total | Pág.12 |
| 2.5 Perfil Profesional | Pág.12 |
| 2.5.1 Alcance del Perfil Profesional | Pág.12 |
| 2.5.2 Funciones que ejerce el Profesional | Pág.13 |
| 2.5.3 Área Ocupacional | Pág.13 |
| 2.5.4 Habilitaciones Profesionales | Pág.14 |
| 2.5.5 Capacidades Profesionales | Pág.14 |
| 2.6 Condiciones de Ingreso | Pág.15 |
| CAPÍTULO III. Fundamentos pedagógicos de la propuesta curricular | Pág.16 |
| 3.1 Acerca del Currículum | Pág.16 |
| 3.2 Acerca de la Evaluación | Pág.18 |
| CAPÍTULO IV. Organización Curricular | Pág.20 |
| 4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones | Pág.20 |
| 4.2 Carga horaria por Campo | Pág.20 |
| 4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta | Pág.21 |
| CAPÍTULO V. Estructura Curricular | Pág.23 |
| 5.1 Mapa Curricular | Pág.23 |
| CAPÍTULO VI. Unidades Curriculares | Pág.24 |
| 6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos | Pág.24 |
| 6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL | Pág.24 |
| 6.2.1 <i>PRIMER AÑO</i> | Pág.24 |
| 6.2.1.1 Introducción a la Comunicación | Pág.24 |
| 6.2.1.2 Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación | Pág.25 |
| 6.2.2 <i>SEGUNDO AÑO</i> | Pág.26 |

| | | |
|----------|---|--------|
| 6.2.2.1 | Estado, Sociedad y Ciudadanía | Pág.26 |
| 6.2.2.2 | Metodología de la Investigación | Pág.26 |
| 6.2.3 | TERCER AÑO | Pág.27 |
| 6.2.3.1 | Deontología y Ética Profesional | Pág.27 |
| 6.3 | CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO | Pág.28 |
| 6.3.1 | PRIMER AÑO | Pág.28 |
| 6.3.1.1 | Fundamentos de Laboratorio I | Pág.28 |
| 6.3.1.2 | Física Biológica | Pág.28 |
| 6.3.1.3 | Salud Pública y Administración Sanitaria | Pág.29 |
| 6.3.1.4 | Fundamentos de Laboratorio II | Pág.29 |
| 6.3.1.5 | Química Biológica | Pág.30 |
| 6.3.1.6 | Psicología Social | Pág.30 |
| 6.3.2 | SEGUNDO AÑO | Pág.31 |
| 6.3.2.1 | Condición y Medioambiente de Trabajo (CYMAT) | Pág.31 |
| 6.3.3 | TERCER AÑO | Pág.32 |
| 6.3.3.1 | Inglés Técnico: Taller de IPE | Pág.32 |
| 6.4 | CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA | Pág.33 |
| 6.4.1 | PRIMER AÑO | Pág.33 |
| 6.4.1.1 | Anatomía y Fisiología I | Pág.33 |
| 6.4.1.2 | Anatomía y Fisiología II | Pág.33 |
| 6.4.1.3 | Histología y Biología Celular | Pág.34 |
| 6.4.1.4 | Taller de Primeros Auxilios | Pág.34 |
| 6.4.2 | SEGUNDO AÑO | Pág.35 |
| 6.4.2.1 | Patología I | Pág.35 |
| 6.4.2.2 | Técnicas de Laboratorio I | Pág.35 |
| 6.4.2.3 | Microbiología I | Pág.36 |
| 6.4.2.4 | Bioquímica | Pág.36 |
| 6.4.2.5 | Farmacología y Toxicología | Pág.37 |
| 6.4.2.6 | Patología II | Pág.37 |
| 6.4.2.7 | Técnicas de Laboratorio II | Pág.38 |
| 6.4.2.8 | Microbiología II | Pág.39 |
| 6.4.2.9 | Gestión y Organización de Servicios de Laboratorio | Pág.39 |
| 6.4.2.10 | Epidemiología | Pág.40 |
| 6.4.3 | TERCER AÑO | Pág.41 |
| 6.4.3.1 | Técnicas de Laboratorio III | Pág.41 |
| 6.4.3.2 | Atención al/la Paciente | Pág.41 |
| 6.4.3.3 | Técnicas de Bromatología | Pág.42 |
| 6.4.3.4 | Esterilización | Pág.42 |
| 6.4.3.5 | Técnicas de Laboratorio IV | Pág.43 |
| 6.4.3.6 | Bioseguridad | Pág.43 |
| 6.5 | CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE | Pág.44 |
| 6.5.1 | SEGUNDO AÑO | Pág.46 |
| 6.5.1.1 | Práctica Profesionalizante I | Pág.46 |
| 6.5.2 | TERCER AÑO | Pág.47 |
| 6.5.2.1 | Práctica Profesionalizante II | Pág.47 |

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Pág.49

ANEXO I Entorno Formativo

Pág. 52

ANEXO II Régimen de Correlatividades

Pág. 54

TECNICATURA SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

CAPÍTULO I Marco de la política educativa provincial y nacional para la educación técnico profesional

1.1 La Educación Técnico Profesional en la provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.

ORIGEN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

En Argentina, las primeras experiencias de educación técnico profesional se sitúan a fines del siglo XIX. En su conjunto, estas iniciativas surgen como trayectos de formación en el marco del incipiente crecimiento industrial e incorporan a una población estudiantil perteneciente a sectores medios en ascenso¹. Hacia fines del 1800, el subsistema de educación técnica comienza a consolidarse a través de la creación de Escuelas de Oficios en distintas provincias.

Un siglo después (1959) se crea la Comisión Nacional de Educación Técnica (CONET), que tuvo como objetivo principal nuclear la oferta de educación técnica en un modelo propio y único: las Escuelas Nacionales de Educación Técnica (ENET), pertenecientes a la educación secundaria.

Por su parte, la educación técnica superior tiene sus antecedentes en las escuelas de comercio e industrias que se crearon alrededor de 1890. Si bien en este período la estructura del sistema educativo argentino se distinguía por una clara impronta humanística y enciclopédica, la educación técnica de nivel medio y superior logró ir abriéndose camino. Hacia 1940, la oferta oficial de educación técnica estaba conformada por cuatro tipos de instituciones: las Escuelas de Artes y Oficios, las Escuelas Industriales de la Nación, las Escuelas Técnicas de Oficio y las Escuelas Profesionales para mujeres. Estas instituciones dependían de la Inspección de Enseñanza Secundaria Normal y Especial, y concentraban alrededor del 10% de la matrícula.

La llegada del peronismo dio un fuerte impulso a la educación técnico profesional. Tal como sostienen Dussel y Pineau², el peronismo se distinguió por pensar a la educación como una estrategia integrante de una política social destinada a la inclusión de nuevos sectores vinculados al mundo del trabajo. La educación, entonces, se consideró no solo un derecho de los ciudadanos, sino también una estrategia de capacitación de mano de obra para satisfacer las demandas industriales de la época.

¹ Bottinelli, L. y Sleiman, C. (2015): "La educación técnica en la Argentina" en *El Observador, Dossier del Observatorio Educativo de la UNIPE*, pp.1-9.

² Dussel, I. y Pineau, P. (1995): "De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo" en Puiggrós, A. (dirección) y Carli, S. (coordinación), *Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*, Buenos Aires, Galerna.

La Ley Federal de Educación, aprobada en el año 1993, y en particular la Ley de Transferencias de los Servicios Educativos marcan un punto de quiebre en la organización de la educación técnica dado que, a partir de la sanción de ambas, todas las instituciones educativas (entre ellas, las pertenecientes a la modalidad técnica) fueron transferidas a las provincias. En el año 1995 se aprueba la Ley de Educación Superior, que refuerza las disposiciones de las leyes anteriores.

Como consecuencia de este reordenamiento, en la provincia de Río Negro (al igual que en el resto del territorio argentino) comenzaron a coexistir instituciones terciarias que habían sido creadas bajo la órbita de Nación y luego transferidas a la jurisdicción provincial con otras originadas a partir de iniciativas locales.

En este período, la formación técnica superior se expandió a través de la apertura de instituciones en su mayoría pertenecientes a la educación privada. Con un mayor grado de flexibilidad, el sector privado de la educación superior no universitaria parecía responder más prontamente a las nuevas exigencias del mercado. La demanda de carreras cortas con una rápida salida al mercado laboral y la búsqueda de un conjunto heterogéneo y amplio de carreras, en concordancia con las nuevas tecnologías, la diversificación de mercados y los cada vez más específicos requerimientos laborales, parecían ser la razón del origen en la expansión del sistema no universitario privado³.

En los inicios del siglo XX, en nuestra provincia existía un alto número de instituciones terciarias no universitarias, de carácter heterogéneo y con pocas regulaciones que garantizaran la calidad de la enseñanza y la validez de las titulaciones otorgadas.

Atendiendo a esta situación, en el año 2003 el Estado llevó adelante un conjunto de políticas públicas tendientes a ordenar, regular y fortalecer el sistema de educación técnica. La medida más destacada fue la sanción de la Ley N° 26058 (Ley de Educación Técnico Profesional). De esta manera, la ETP contó por primera vez con un marco legal propio. En los años siguientes, en el marco del Consejo Federal de Educación (CFE) se fueron consensuando una serie de resoluciones que reglamentan la citada Ley.

La Ley de Educación Técnico Profesional establece tres instrumentos básicos para regular el campo de la educación técnica superior:

- *El Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional.*
- *El Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones*
- *La homologación de Títulos y Certificaciones.*

³ Rojas, M. L. (2012). "Educación Superior en Argentina: ¿un sistema fuera de control?" en *Revista de Educación Superior*, vol.41, N° 161, México, ene./mar. 2012.

Acompañando estas medidas, y con el convencimiento de que solo es posible garantizar el cumplimiento de la Ley si se cuenta con los recursos necesarios para su sostenimiento, se crea el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional.

Estos instrumentos, junto con las diversas resoluciones aprobadas en el Consejo Federal, fueron ordenando el campo de Educación Técnica Superior. Habiendo llegado hasta este punto del camino, la tarea que queda pendiente es alcanzar la progresiva especificidad de las instituciones de educación técnica superior; y la evaluación de los diseños curriculares de las tecnicaturas superiores es un paso más tendiente a alcanzar esta meta. Se trata de recuperar la centralidad del Estado en el desarrollo y sostenimiento de un sistema de educación técnica superior unificado y coherente, cuyas instituciones puedan complementar sus ofertas y actividades educativas, garantizando, de esta forma, una educación de calidad y en igualdad de condiciones para todo el territorio rionegrino.

1.2. Marco Normativo para la Educación Técnico Profesional

El siguiente marco regulatorio configura el campo y criterios para el desarrollo de la Educación Técnico Profesional.

- La Resolución del CFE 13/07 define y ordena los tipos de títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional y la Formación Profesional Inicial y Continua, sus niveles certificación y referenciales de ingreso.
- La Resolución del CFE 115/10 establece los lineamientos y criterios de organización institucional y curricular de la Formación Profesional.
- La Resolución del CFE 229/14 establece criterios federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior.
- La Resolución del CFE 295/16 establece los criterios para la organización institucional y los lineamientos para la organización de la oferta formativa para la Educación Técnico Profesional de nivel superior.
- La Resolución del CFE 287/16 explicita los marcos para la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Profesional.
- La Resolución CFE 451/22, "Procedimiento y Componentes para la Validez Nacional", establece los criterios y procedimientos para la tramitación de la validez nacional de títulos y/o certificados de los estudios correspondientes a las opciones pedagógicas presenciales y a distancia de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, previstos en la Ley de Educación Nacional N° 26206.

- Resolución CFE 207/13, "Anexo III: Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior. Sector Salud. Laboratorio de Análisis Clínicos".

CAPÍTULO II: Finalidades de la formación técnica en laboratorio de análisis clínicos

2.1 La Tecnicatura Superior en LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, aproximaciones a su campo de estudio y conocimiento.

El progreso de la ciencia y de la tecnología ha originado avances sorprendentes en el campo de las ciencias de la salud. La educación y los medios de comunicación han cambiado la actitud de los/as pacientes modificando sus exigencias acerca de la calidad de los servicios que se prestan.

Los laboratorios clínicos, como establecimientos de carácter público o privado, realizan los procedimientos de análisis de especímenes biológicos de origen humano, como apoyo a las actividades de diagnóstico, prevención, tratamiento, seguimiento, control y vigilancia de las enfermedades, dentro del marco de los principios básicos de calidad, oportunidad y racionalidad.

Los servicios destinados al diagnóstico, entre los que se encuentran los Laboratorios de Análisis Clínicos han crecido, particularmente en los últimos años. Recientes estudios han demostrado que cada 10 pacientes atendidos 6 generan una indicación de estudios bioquímicos, llegando a transformarse en un recurso imprescindible en todos los centros sanitarios.

Por otra parte, la diversidad de métodos ha permitido la subespecialización, por lo que es creciente y constante la necesidad de formar recursos humanos profesionales y técnicos, con sólidos conocimientos en cada área.

En los últimos diez años se advierte la existencia de una tendencia, en los centros de salud, de incluir personal técnico, terminando con el empirismo característico en estos servicios, y permitiendo mejor distribución de tareas de los profesionales bioquímicos.

Los factores antes mencionados determinan que sea esta una atractiva carrera para quienes tienen vocación de servicio a las personas, existiendo una creciente demanda de este recurso humano.

Los cambios experimentados en el perfil epidemiológico de la región aumentan la demanda de servicios de salud, tanto públicos como privados, con la consiguiente transformación del mercado laboral en salud. En este marco se inscribe esta oferta educativa que permite a los jóvenes de la zona completar su formación superior en la región.

La política de educación técnica se orienta hacia el fortalecimiento de propuestas de formación y capacitación de menor duración, que ofrezcan, en un mercado laboral cada vez más competitivo, una posibilidad cierta de inserción.

2.2 Ficha Técnica

IDENTIFICACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

- Sector/es de actividad socioproductiva: **SALUD.**
- Denominación del perfil profesional: **ANÁLISIS CLÍNICOS.**
- Familia profesional: **SALUD.**
- Denominación del título o certificado de referencia: **TÉCNICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.**
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: **NIVEL SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**
- Resolución del CFE aprobatoria del Marco de Referencia: **207/13 ANEXO III.**

2.3 Duración de la carrera

3 años.

2.4 Carga horaria total

1776 hs.

2.5. Perfil Profesional

2.5.1 Alcance del Perfil Profesional

Tal como establece la Resolución. del Consejo Federal de Educación N° 129/11, Anexo VII (Marcos de Referencia para los procesos de homologación de títulos técnicos del nivel superior), el/la Técnico/a Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos está capacitado/a para:

- Atender a la persona y obtener materiales biológicos para su análisis.
- Aportar a la producción de información a través de la ejecución de procedimientos analíticos.

- Gestionar a su nivel su proceso de trabajo e involucrarse en el proceso de mejora continua de sus capacidades.

El título de **Técnico/a Superior en Laboratorio de Análisis Clínico** habilita para interpretar las definiciones estratégicas surgidas de los estamentos profesionales y jerárquicos de los servicios, en el marco de un equipo de trabajo en el cual participa; gestionar sus actividades específicas y recursos de los cuales es responsable, realizar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de específicas y recursos de los cuales es responsable, realizar la totalidad de las actividades requeridas hasta su efectiva concreción, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, impacto ambiental, relaciones humanas, calidad, productividad y costos. Asimismo, lo habilita para ejercer, bajo supervisión de un profesional bioquímico, aspectos referidos a su propio trabajo, tomando decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios.

2.5.2. Funciones que ejerce el Profesional

A continuación, se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del/la técnico/a, que permiten identificar las actividades profesionales.

Las áreas de competencia del/la Técnico/a Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos se han definido por actividades profesionales que se agrupan según subprocesos tecnológicos, y son las siguientes:

- **Atender a la persona y obtener materiales biológicos para su análisis.**
Implica identificar a la persona atendida, tomar muestra de sangre venosa y otros materiales biológicos, preparar material biológico y las muestras a analizar.
- **Aportar a la producción de información a través de la ejecución de procedimientos analíticos.**
Implica ejecutar el procedimiento analítico, operar instrumental analítico manual y/o automatizado, contribuir asegurando la calidad de los procesos analíticos y confeccionar registros e informes.
- **Gestionar a su nivel su proceso de trabajo.**
Implica acondicionar su área de trabajo, registrar los resultados, realizar el seguimiento del funcionamiento de instrumental analítico manual y/o automatizado, participar en el proceso de mantenimiento de stock y participar en la actualización del Manual de Procedimientos del servicio.
- **Involucrarse en el proceso de mejora continua de sus capacidades.**
Implica la participación en acciones de educación continua y proyectos de investigación.

2.5.3. Área ocupacional

Su área ocupacional es en el Sector Salud y en el marco de y empresas.

- Hospitales, clínicas, sanatorios, laboratorios.
- Centros de Salud y Áreas Programáticas.
- Empresas.
- Comités y grupos de trabajo disciplinares y/o interdisciplinares.

- También podrá desempeñarse en el ámbito extrahospitalario (asesoramiento técnico de empresas relacionadas con la especialidad, investigación, promoción comunitaria, otros).
- Su formación le permite actuar interdisciplinariamente con profesionales de diferente nivel de calificación en otras áreas, eventualmente involucrados en su actividad.

2.5.4. Habilitaciones profesionales

Las actividades profesionales se presentan ordenadas bajo tres categorías de acción: **Atención y Producción, Administración e Investigación.**

- **Atención y Producción** se refiere a las actividades profesionales incluidas en el área de competencia de atención a la persona y al aporte a la producción de información a través de la ejecución de procedimientos analíticos.
- En la categoría de **Administración** se incluyen las referidas a la gestión del propio proceso de trabajo en que el Técnico Superior se desenvuelve.
- En la categoría de **Investigación** se incluyen las actividades relacionadas con el proceso de investigación y la mejora permanente de los servicios.

Las intervenciones técnico-profesionales que desarrollará son las siguientes:

1. Atención de la persona y producción: Identificar a la persona atendida; tomar muestra de sangre venosa y otros materiales biológicos; preparar material biológico y las muestras a analizar; ejecutar el procedimiento analítico; operar instrumental analítico manual y/o automatizado; contribuir con el aseguramiento de la calidad de los procesos analíticos y confeccionar registros e informes.
2. Administración: Acondicionar su área de trabajo; registrar los resultados; realizar el seguimiento del funcionamiento de instrumental analítico manual y/o automatizado; participar en el proceso de mantenimiento de stock y participar en la actualización del Manual de Procedimientos del servicio.
3. Investigación: Involucrarse en el proceso de mejora continua de sus capacidades; participación en acciones de Educación continua y proyectos de investigación.

2.5.5. Capacidades profesionales

- Organizar y gestionar un Servicio de Laboratorio tanto en el ámbito público como privado.
- Organizar y administrar las áreas asignadas en el correspondiente laboratorio de diagnóstico clínico, bajo la supervisión correspondiente.
- Asistir al/a la profesional en la realización de las diferentes tareas de laboratorio.
- Cuidar y controlar la limpieza y esterilizar los materiales a utilizar.
- Manejar el instrumental de laboratorio.

- Instruir a los/as pacientes en cuanto a la colección de las muestras y a las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido/a a la toma o extracción de muestras, para los análisis de laboratorio.
- Supervisar la tarea de los/as auxiliares de laboratorio y de las personas que realizan la limpieza de los aparatos y lugares de trabajo.
- Preparar y conservar medios de cultivos, soluciones, reactivos y colorantes.
- Preparar materiales de extracción.
- Realizar, bajo supervisión de un/a profesional Bioquímico/a, estudios analíticos de muestras biológicas humanas, actuando bajo normas de calidad, seguridad y medioambientales.
- Acondicionar y mantener los instrumentos y aparatos de laboratorio, bajo la supervisión del/de la bioquímico/a.
- Colaborar con el/la profesional Bioquímico/a en la determinación de pruebas químicas, biológicas.
- Extraer muestras de sangre venosa y capilar y otros materiales biológicos, separarlas, fraccionarlas, identificarlas y conservarlas, bajo supervisión profesional.
- Llevar el registro de pacientes.
- Transcribir los resultados de los análisis en los registros correspondientes, responsabilizándose de su adecuada realización.
- Confeccionar listas y etiquetas de elementos de trabajo.
- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.
- Registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones.
- Redactar informes rutinarios y de contingencias emergentes sobre la base de los procedimientos, los protocolos y la normativa legal.
- Atender al público, así como comunicarse cordial y fluidamente con las personas que concurren a los laboratorios, sanatorios y otros espacios de trabajo.
- Desarrollar actividades de administración e investigación que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios.
- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y llevar adelante tareas de investigación en su campo disciplinar.
- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.
- Integrar y aplicar contenidos curriculares de la carrera que les permita acercarse a una realidad, favoreciendo su proceso de formación profesional.
- Entender la salud pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria, necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de salud.
- Dominar el marco ético y legal que regula la profesión.

2.6 Condiciones de Ingreso

En el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, se establecen las siguientes condiciones:

- **Artículo 5º: Ingreso.**- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

- **Artículo 6º: Inscripción.**- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3. 1. Acerca del currículum

¿Qué es el currículum? ¿Qué clase de cosa es para que podamos tener teorías acerca de él?

Stephen Kemmis⁴.

Hablar de currículum implica adentrarse en un largo debate acerca de sus definiciones y sentidos. Es un concepto polisémico, cargado de historia, y, por ello mismo, comporta una multiplicidad de sentidos. Intentando sortear estas discusiones, presentamos tres grandes rasgos sobre los que hay relativo acuerdo en la comunidad académica.

En primer lugar, podemos decir que el currículum es una herramienta de la política educativa que define el tipo de experiencias que queremos ofrecer a los/as estudiantes en las escuelas; al definir estas experiencias, el currículum “instala un cierto recorte, una determinada versión de la cultura, la que resulta legitimada como cultura oficial: son las experiencias educativas que todo niño (niña, adolescente, joven y adulto/a) debe tener, porque la sociedad las considera fundamentales para su desarrollo”⁵. El currículum, entonces, explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Constituye la representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan intencionalidades educativas⁶.

En segundo lugar, y en tanto herramienta de la política educativa, el currículum expresa los compromisos del Estado con la sociedad y con el sistema escolar. Al proponer cierto proyecto educativo, el Estado asume también el compromiso de garantizar las condiciones para su cumplimiento.

Una tercera característica del currículum es que, en tanto orienta el sentido de la experiencia escolar, tiene la potencialidad de constituirse en una herramienta de trabajo para docentes y equipos directivos de las escuelas. En las escuelas, el currículum se traduce en planificación de experiencias y prácticas educativas concretas⁷.

Habiendo definido las características centrales del currículum, queda por preguntarnos: ¿qué

⁴ Kemmis S (1988). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid, Morata.

⁵ Terigi, F (1999). *Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires, Santillana.

⁶ Consejo Provincial de Educación (1988). *Diseño Curricular para los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente*. Viedma, Río Negro.

⁷ Terigi, F. (2002). *Análisis comparativo de los currículos iberoamericanos: procesos, condiciones y tensiones que debemos considerar*. Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

currículum requiere la educación técnica profesional? y, de la mano de ello, ¿qué tipos de experiencias educativas queremos ofrecer a nuestras/os estudiantes?

En apartados anteriores, hemos dicho que esta modalidad, desde sus orígenes, estableció una fuerte relación con el campo científico, tecnológico y productivo. Requirió entonces (y aún requiere) un “saber hacer” vinculado al mundo laboral y a las *particularidades del contexto*. Así lo define la Ley de Educación Superior cuando expresa que la formación profesional tiene como propósitos “preparar, actualizar y desarrollar *las capacidades de las personas para el trabajo*, cualquiera sea su situación educativa inicial...” (art. 8), así como promover en las personas “el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad *propios del contexto socio-productivo*” (art. 4).

Las diversas propuestas de la formación técnica superior requieren entonces de un currículum que contemple la enseñanza de saberes instrumentales, técnicos y contextuales que les permitan posicionarse frente a las demandas ocupacionales de la región.

3.2. Acerca de la evaluación

La evaluación constituye un campo de conflicto que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnico-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y los principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁸ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otras.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

Tal como sostiene Casanova, “la evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones

⁸ Fernández Sierra, J. (1994). “Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación” en *Teoría del desarrollo del currículum*. Málaga: Aljibe.

adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁹. Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que solo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”¹⁰.

Vinculado a esto, la evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación en detrimento de las actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

Pensar la evaluación como parte del proceso didáctico genera en los/as estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos; y, en los/as docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo, retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los/as estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁹ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. Madrid, La Muralla.

¹⁰ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente, Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

-FORMACIÓN GENERAL: Destinada a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

-FORMACIÓN DE FUNDAMENTO: Destinada a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

-FORMACIÓN ESPECÍFICA: Dedicada a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

-FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE: Destinada a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descritos y a garantizar la articulación teórico-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo

Según lo establecido por la Resolución N°207/13 Anexo IV Consejo Federal de Educación.

| Campos de Formación | PORCENTAJE EN PLAN DE ESTUDIOS | PORCENTAJE ACTIVIDADES TEÓRICAS | PORCENTAJE ACTIVIDADES PRÁCTICAS FORMATIVAS | TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA 1776 horas reloj |
|---|--------------------------------|---------------------------------|---|--|
| FORMACIÓN GENERAL (Porcentaje mínimo: 10%) | 10% | 60% | 40% | |
| FORMACIÓN DE FUNDAMENTO (Porcentaje mínimo: 20%) | 25% | 70% | 30% | |
| FORMACIÓN ESPECÍFICA (Porcentaje mínimo: 30%) | 46% | 70% | 30% | |
| PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES (Porcentaje mínimo: 20%) | 20% | --- | 100% | |

4.3. Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

- **Unidades Curriculares.** Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:
- **Las Asignaturas:** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** propone un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de microexperiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres:** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles; también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los Seminarios:** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamiento para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan el trabajo reflexivo y el

manejo de literatura específica como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/problemas. Asimismo, estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etcétera).

- **Las conferencias y coloquios:** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas invitados sobre las temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Los seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, pósters, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación, así como otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos,
- **Los congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que, organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas, permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa Curricular

| Formación General | | Formación Científico-tecnológica | | Formación Técnica Específica | | Prácticas Profesionalizantes | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
| PRIMER AÑO | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Introducción a la comunicación (Asig. 2 hs/32 hs) | Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Asig. 2 hs/32 hs) | Fundamentos de Laboratorio I (Asig. 4 hs/64 hs) | Fundamentos de Laboratorio II (Asig. 4 hs/64 hs) | Anatomía y Fisiología I (Asig. 4 hs/64 hs) | Anatomía y Fisiología II (Asig. 4 hs/64 hs) | ----- | |
| | | Física Biológica (Asig. 3 hs/48 hs) | Química Biológica (Asig. 3 hs/48 hs) | | Histología y Biología Celular (Asig. 2 hs/32 hs) | | |
| | | Salud Pública y Administración Sanitaria (Asig. 3 hs/48 hs) | Psicología Social (Asig. 3 hs/48 hs) | | Gestión y Organización de Servicios de Laboratorio (Asig. 2 hs/32 hs) | | |
| SEGUNDO AÑO | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Estado, Sociedad y Ciudadanía (Asig. 2 hs/32 hs) | Metodología de la Investigación (Asig. 3 hs/48 hs) | Condición y Medio Ambiente de Trabajo (Asig. 3 hs/48 hs) | Taller de Primeros Auxilios (Taller. 16 hs) | Patología I (Asig. 2 hs/32 hs) | Patología II (Asig. 2 hs/32 hs) | ----- | Prácticas Profesionalizantes I (Asig. 6 hs/96 hs) |
| | | | | Técnicas de Laboratorio I (Taller. 3 hs/48 hs) | Técnicas de Laboratorio II (Taller. 3 hs/48 hs) | | |
| | | | | Microbiología, Parasitología y Virología I (Asig. 2 hs/32 hs) | Microbiología, Parasitología y Virología II (Asig. 3 hs/48 hs) | | |
| | | | | Bioquímica (Asig. 3 hs/48 hs) | Epidemiología (Asig. 3 hs/48 hs) | | |
| | | | | Farmacología y Toxicología (Asig. 2 hs/32 hs) | | | |
| TERCER AÑO | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE | PRIMER CUATRIMESTRE | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| ----- | Deontología y Ética Profesional (Asig. 2 hs/32 hs) | ----- | Inglés Técnico: Taller de IPE (Taller. 3 hs/48 hs) | Técnicas de Laboratorio III (Taller. 3 hs/48 hs) | Técnicas de Laboratorio IV (Taller. 3 hs/48 hs) | Prácticas Profesionalizantes II (Asig. 8 hs/256 hs) | |
| | | Atención al Paciente (Asig. 2 hs/32 hs) | | | | | |
| | | Técnicas de Bromatología (Asig. 3 hs/48 hs) | | | | | |
| | | Esterilización (Asig. 2 hs/32 hs) | | Bioseguridad (Asig. 3 hs/48 hs) | | | |
| Total horas Formación General: 176 | | Total horas Formación Fundamento: 432 | | Total horas Formación Técnica Específica 816 | | Total horas Prácticas Profes.: 352 | |
| TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1776 | | | | | | | |

CAPÍTULO VI UNIDADES CURRICULARES

6.1. Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no sólo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento (Resolución CFE N° 24/07).
- **Capacidades vinculadas a la unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos: descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado. En ese encuadre se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2. Campo de La Formación General

6.2.1. PRIMER AÑO

6.2.1.1. Introducción a la Comunicación

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1er cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 2 hs.
- **Total de horas:** 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Atender al público, así como comunicarse cordial y fluidamente con las personas que concurren a los laboratorios, sanatorios y otros espacios de trabajo. Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.

- Transcribir los resultados de los análisis en los registros correspondientes, responsabilizándose de su adecuada realización.
- Comprender y producir textos de tipo científicos vinculados a tareas propias de su perfil profesional. Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Modelos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico.

6.2.1.2. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Redactar informes rutinarios y de contingencias emergentes sobre la base de los procedimientos, los protocolos y la normativa legal.
- Confeccionar listas y etiquetas de elementos de trabajo.
- Registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones.
- Llevar el registro de pacientes.
- Familiarizarse con métodos de comunicación y gestión digitales para llevar adelante tareas cotidianas propias de un laboratorio de análisis clínicos.
- Participar en procesos de innovación, desarrollo de tecnologías y en acciones de educación permanente.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de Salud.

Redes. Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en Salud para el procesamiento y la sistematización de la información. La informática al servicio de la comunicación: Internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales y otros.

6.2.2. SEGUNDO AÑO

6.2.2.1. Estado, Sociedad y Ciudadanía

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 1er cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 2 hs.
- **Total de horas:** 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Construcción de habilidades ciudadanas y análisis de los derechos humanos como construcciones sociales, reconociendo los principios, conceptos y marcos normativos que confluyen en el ejercicio pleno de la ciudadanía y en su rol profesional.
- Reconocer su espacio de trabajo y su tarea como parte del sistema de Salud Pública. Dominar el marco ético y legal que regula la profesión.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del "Estado de Bienestar", neoliberalismo, neoconservadurismo, crisis del Estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado.

Poder político y dominación. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Derecho positivo.

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Lo "local" y lo "global". El concepto de "cultura": diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

El trabajo como actividad social fundamental. La división social del trabajo. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género.

Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. El derecho al trabajo y las transformaciones neoliberales. Modos de asociación en torno al desarrollo profesional: Asociaciones Profesionales y Sociedades Científicas.

6.2.2.2. Metodología de la Investigación

- **Formato:** Asignatura
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral
- **Ubicación en el diseño curricular:** 2do año, 2do cuatrimestre
- **Asignación de horas semanales:** 3 hs.
- **Total de horas:** 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones. Realizar los informes estadísticos correspondientes, desarrollar actividades de administración e investigación que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y llevar adelante tareas de investigación en su campo disciplinar.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La investigación y el método científico. Etapas de la investigación. Problemas y Objetivos. Marco teórico. Hipótesis y variables. Diseño metodológico. Protocolo e informe final.

Análisis de datos. Resumen y gráficos. Medidas de tendencia central y dispersión. Probabilidad. Definición y propiedades. Probabilidad condicional. Probabilidad total y compuesta. Teorema de Bayes. Prevalencia. Variables aleatorias. Distribución de probabilidades discretas y continuas. Regresión. Correlación. Aplicaciones. Estimadores. Estimación por intervalos. Valores de referencia. Intervalos de confianza. Pruebas de hipótesis.

6.2.3. TERCER AÑO

6.2.3.1. Deontología y Ética Profesional

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Dominar el marco ético y legal que regula la profesión. Tomar decisiones basados en la ética y la responsabilidad profesional. Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro. Entender la Salud pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria, necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de salud.
- Integrar el marco legal con el ejercicio profesional, desarrollando actitudes basadas en valores y principios que resguarden la dignidad de las personas y el respeto por la vida.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Ética. Distintas conceptualizaciones. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico. Caracterización, delimitación y alcances del quehacer tecnocientífico en las sociedades en general y en el mundo del trabajo en particular.

Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidad y Sanciones. Obligaciones del/la Técnico/a Superior en Laboratorio. Deberes, derechos y obligaciones. Secreto profesional. Responsabilidad

profesional. Códigos de ética nacional e internacional. Comités de Bioética intrahospitalarios: estructura y funciones.

6.3. Campo de la Formación de Fundamento

6.3.1. PRIMER AÑO

6.3.1.1. Fundamentos de Laboratorio I

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1er cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 4 hs.
- **Total de horas:** 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Organizar y gestionar un Servicio de Laboratorio tanto en el ámbito público como privado. Organizar y administrar las áreas asignadas en el correspondiente laboratorio de diagnóstico clínico, bajo la supervisión correspondiente.
- Preparar materiales de extracción. Asistir al/la profesional en la realización de las diferentes tareas de laboratorio. Acondicionar y mantener los instrumentos y aparatos de laboratorio bajo la supervisión del/la bioquímico/a.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Organización y funcionamiento de un laboratorio de análisis clínicos y bromatológicos. Material y equipamiento de laboratorio. Equipos comerciales. Introducción a la terminología médica. Medición. Unidades de medida. Exactitud y precisión en las mediciones. Errores. Soluciones y diluciones.

6.3.1.2. Física Biológica

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 1er cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 3 hs.
- **Total de horas:** 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Preparar medios de cultivos, soluciones, reactivos y colorantes. Preparar materiales de extracción. Conservar medios de cultivo y soluciones, reactivos y colorantes.
- Colaborar con el/la profesional Bioquímico/a en la determinación de pruebas químicas, biológicas.
- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Física. Materia y energía. Teorías mecánicas, ondulatorias, termodinámicas, electromagnéticas. Teorías de Campo. Tipos de energía. Principios básicos sobre los estados de la materia. Hidrostática.

Física de la materia. Hidrodinámica. Hemodinámica. Osmosis. Soluciones. Radiaciones. Electricidad. Concepto de PH.

6.3.1.3. Salud Pública y Administración Sanitaria

- Formato: Asignatura.
- Régimen de cursada: Cuatrimestral.
- Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 1er cuatrimestre.
- Asignación de horas semanales: 3 hs.
- Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

Desarrollar actividades de administración e investigación que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios. Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.

Entender la Salud pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria, necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de Salud.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La salud pública: marco conceptual, concepto de salud comunitaria. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de Salud. Fines de la organización y su relación con el contexto. Los sistemas de Salud. Organización sanitaria.

Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de Salud. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos. Organizaciones de Salud pública de gestión oficial y de gestión privada. Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de la calidad.

Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad. Políticas Nacionales de Salud. Plan Federal de Salud. Rol de los organismos internacionales OMS, OPS. La administración sanitaria: concepto y características.

6.3.1.4. Fundamentos de Laboratorio II

- Formato: Asignatura.
- Régimen de cursada: Cuatrimestral.
- Ubicación en el diseño curricular: 1er año, 2do cuatrimestre.
- Asignación de horas semanales: 4 hs.
- Total de horas: 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Conocer los acontecimientos biológicos que generarán análisis o procesos a medir y el material biológico sobre el que se realizarán las mediciones.
- Comprender y registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones.
- Preparar y conservar medios de cultivos, soluciones, reactivos y colorantes.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Sangre: composición, funciones, hematopoyesis. Hemostasia sanguínea: fases. Factores de coagulación. Regulación y modulación de la cascada de coagulación. Anticoagulantes.

Orina: composición. Sistema Inmunológico: Antígenos. Anticuerpos. Inmunoglobulinas. Inmunidad específica e inespecífica.

Grupos Sanguíneos. Principios de métodos analíticos: espectrofotometría. Radiación electromagnética. Ley de Lambert y Beer.

6.3.1.5. Química Biológica

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 2do cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 3 hs.
- **Total de horas:** 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Realizar, bajo supervisión de un/a profesional Bioquímico/a, estudios analíticos de muestras biológicas humanas, actuando bajo normas de calidad, seguridad y medioambientales.
- Colaborar con el/la profesional Bioquímico/a en la determinación de pruebas químicas biológicas. Preparar y conservar medios de cultivos, soluciones, reactivos y colorantes.
- Comprender y registrar datos estadísticos y utilizar los mismos en la toma de decisiones.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Química general. Orgánica e Inorgánica. Soluciones. Concepto de PH. Química del Carbono. Composición química en el cuerpo humano. Glúcidos. Lípidos. Proteínas. Enzimas.

Estudio de los procesos químicos que ocurren en los seres vivos, funciones y propiedades. Vitaminas. Metabolismo. Minerales. Electrolitos. Medio Interno.

6.3.1.6. Psicología Social

- **Formato:** Asignatura.
- **Régimen de cursada:** Cuatrimestral.
- **Ubicación en el diseño curricular:** 1er año, 2do cuatrimestre.
- **Asignación de horas semanales:** 3 hs.
- **Total de horas:** 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Desarrollar actitudes críticas que generen un protagonismo responsable en el desempeño profesional.
- Generar actitudes de integración, comunicación efectiva y participación activa dentro del equipo de Salud.
- Atención al público: el desarrollo de estrategias afectivas y socioemocionales. Trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Desarrollar actividades de administración e investigación, que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios. Tomar decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en las funciones que desempeña.
- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

La inteligencia emocional para la atención del/la paciente y el trabajo en equipos. Estrategias de desarrollo socioemocional. Cooperación y asunción de responsabilidades en su tarea diaria. Valoración del buen clima de funcionamiento grupal centrado en la tarea. Valoración del trabajo cooperativo y solidario.

Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad, funcionalidad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud. Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias.

6.3.2. SEGUNDO AÑO

6.3.2.1. Condición y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT)

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Conocer y tomar decisiones en relación con el medioambiente de Trabajo. Organizar y administrar las áreas asignadas en el correspondiente laboratorio de diagnóstico clínico, bajo la supervisión correspondiente. Cuidar y controlar la limpieza y esterilizar los materiales a utilizar.
- Manejar el instrumental de laboratorio. Acondicionar y mantener los instrumentos y aparatos de laboratorio bajo la supervisión del/la bioquímico/a.
- Dominar el marco ético y legal que regula la profesión.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos. Las condiciones de trabajo. La organización. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones,

útiles y medios de trabajo, carga de trabajo físico, mental, emocional. Medio ambiente físico (ruidos, iluminación, radiaciones, entre otros). Medioambiente químico (gases, polvos y otros). Medioambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos). Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional. Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales (ANMAT, ARN, entre otras) e internacionales (OMS, OPS, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento. Disposición final. Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto.

6.3.3. TERCER AÑO

6.3.3.1. Inglés Técnico - Taller de IPE

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Adquirir capacidad comunicativa y técnica en una segunda lengua. Desarrollar técnicas de comprensión e interpretación de textos técnicos vinculados con el área de desempeño del profesional.
- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

El Inglés para Propósitos Específicos (ESP por sus siglas en inglés) Área de especialización: **Salud**. Técnicas de comprensión lectora: anticipación y predicción de contenido, palabras transparentes, falsos cognados, skimming/scanning como técnicas lectoras, inferencia de significado por contexto, análisis de elementos paratextuales.

Foco en las necesidades particulares del profesional de la Salud en interacción comunicativa con hablantes nativos. Campos semánticos y léxicos vinculados con la salud.

Gramática básica. Verbo *to be*. Estructura de oraciones. Verbos. Tiempos verbales simples, compuestos y perfectos en presente, pretérito y futuro. Funciones de descripción, comparación, indicación. Formulación de modos afirmativos, interrogativos y negativos en todos los tiempos verbales presentados. Expresión de grados de probabilidad.

6.4. Campo de la Formación Específica

6.4.1. PRIMER AÑO

6.4.1.1. Anatomía y Fisiología I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año. 1er Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Conocimiento de la anatomía y fisiología humana, analizando sistemas, aparatos, órganos, tejidos y células. Instruir a los/as pacientes en cuanto a la colección de las muestras y las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido/a a la toma o extracción de muestras para los análisis de laboratorio.
- Extraer muestras de sangre venosa y capilar y otros materiales biológicos

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Estructura anatómica del cuerpo humano. Concepto de órgano, aparato y sistema. Anatomía, fisiología y relaciones topográficas de los sistemas óseo-artro-muscular.

Anatomía y fisiología de los distintos aparatos, órganos y sistemas. Aparatos: circulatorio y linfático, sistema respiratorio, digestivo, sistema uroexcretor.

6.4.1.2. Anatomía y Fisiología II

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año. 2do Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Conocimientos acabados sobre la anatomía y la fisiología humana.
- Instruir a los/as pacientes en cuanto a la colección de las muestras y las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido/a a la toma o extracción de muestras para los análisis de laboratorio.
- Extraer muestras de sangre venosa y capilar y otros materiales biológicos.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Músculo esquelético (locomotor). Sistema nervioso. Glándulas endocrinas y órganos de los sentidos. Aparato genital masculino y femenino.

6.4.1.3. Histología y Biología Celular

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año. 2do Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Conocer la estructura celular y de los diferentes tejidos del cuerpo humano. Instruir a los/as pacientes en cuanto a la colección de las muestras y las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido/a a la toma o extracción de muestras para los análisis de laboratorio.
- Extraer muestras de sangre venosa y capilar y otros materiales biológicos.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Estructura celular, reproducción celular. Estructura de los diferentes tejidos del cuerpo humano y su reconocimiento. Microscopía tisular.

6.4.1.4. Taller de Primeros Auxilios

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 1er año. 2do Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: (Según organización Institucional).

Total de horas: 16 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Desarrollo de capacidades de valoración, diagnóstico y atención temprana ante eventualidades que pongan en riesgo la salud en el ambiente de desempeño del/la profesional de laboratorio de análisis clínicos.
- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Accidentes. Prioridades, signos vitales, posición y atención de los heridos, transporte.

Pérdida de conocimiento: desmayo, lipotimia, Shock, convulsiones, heridas, hemorragias, hemostasia.

Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamiento e intoxicaciones. RCP básica (reanimación cardiopulmonar).

El botiquín. Componentes. Condiciones para las prácticas. Concepto de asepsia médica y quirúrgica.

6.4.2. SEGUNDO AÑO

6.4.2.1. Patología I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año. 1er Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Manejar conocimiento general y científico de las enfermedades, sus causas y evolución.
- Instruir a los/as pacientes en cuanto a la colección de las muestras y las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido/a a la toma o extracción de muestras para los análisis de laboratorio.
- Colaborar con el/la profesional Bioquímico/a en la determinación de pruebas químicas, biológicas.
- Realizar, bajo supervisión de un/a profesional Bioquímico/a, estudios analíticos de muestras biológicas humanas, actuando bajo normas de calidad, seguridad y medioambientales.
- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo. Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Nomenclatura de las operaciones. Clasificación y nomenclatura de las enfermedades (OMS). Traumatismos. Hemorragias. Shock. Infección. Quemaduras. Patología vascular, venosa y arterial.

6.4.2.2. Técnica de Laboratorio I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Habilidad en manejo de unidades de medida, conocimientos sobre la toma de muestras biológicas de calidad analítica. Interpretación de los principios en que se basan las mediciones y el significado clínico de cada medición.
- Preparar y conservar medios de cultivos, soluciones, reactivos y colorantes. Preparar materiales de extracción.
- Confeccionar listas y etiquetas de elementos de trabajo.
- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.

-Transcribir los resultados de los análisis en los registros correspondientes, responsabilizándose de su adecuada realización.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Cambio de unidades de medida. Toma de muestras sanguíneas de calidad analítica. Fraccionamiento y conservación de muestras sanguíneas. Laboratorio de Hematología. Citometría hemática manual y automatizada. Velocidad de sedimentación globular. Pruebas de coagulación basadas en el coágulo. Determinación de grupos sanguíneos y pruebas pretransfusionales.

▪ 6.4.2.3. Microbiología, Parasitología y Virología I

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año. 1er Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Comprensión del mundo microbiológico y parasitológico, su fisiología, hábitat, características, conocimientos imprescindibles para el posterior aprendizaje del trabajo en laboratorio de microbiología.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Infección. Diversidad microbiana. Patogenicidad. Taxonomía y Nomenclatura.

Bacterias: morfología. Metabolismo bacteriano. Reproducción bacteriana. Coloraciones para microscopía.

Virus: estructura. Ciclo reproductivo.

Parásitos. Ciclos biológicos de parasitosis comunes en nuestro país.

▪ 6.4.2.4. Bioquímica

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año. 1er Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Conocer la naturaleza y rutas metabólicas en que se generan compuestos bioquímicos (analitos) que luego serán analizados, así como la significación clínica de los resultados.

- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.

- Transcribir los resultados de los análisis en los registros correspondientes, responsabilizándose de su adecuada realización.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Electrolitos. Ácidos y Bases. Soluciones amortiguadoras. Enzimas. Actividad enzimática. Metabolismo de hidratos de carbono. Laboratorio de metabolismo de hidratos de carbono. Metabolismo de lípidos.

Laboratorio: Perfil Lipídico. Metabolismo de proteínas y aminoácidos.

Laboratorio: Metabolismo del hemo.

Laboratorio: Metabolismo del hierro.

Laboratorio: Metabolismo de ácidos nucleicos.

Laboratorio: Vitaminas. Hormonas.

Laboratorio: Integración del metabolismo.

6.4.2.5. Farmacología y Toxicología

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año. 1er Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Comprensión del estudio de los fármacos, evaluación de sus efectos en la especie humana, promoción el uso racional de los mismos.

- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.

- Realizar, bajo supervisión de un/a profesional Bioquímico/a, estudios analíticos de muestras biológicas humanas, actuando bajo normas de calidad, seguridad y medioambientales.

- Colaborar con el/la profesional Bioquímico/a en la determinación de pruebas químicas, biológicas.

- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.

- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Orígenes de los fármacos, drogas y medicamentos. Clasificación. Medidas de peso, volumen. Titulaciones más usadas en terapéutica.

Nociones básicas de Farmacología, formas farmacéuticas. Dosis. Vías de suministro, ventajas y desventajas. Formas medicamentosas o farmacéuticas. Interacciones. Prevención y requisitos legales.

Farmacología de los sistemas respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario y renal.

Farmacología del sistema nervioso central. Antisépticos, desinfectantes.

6.4.2.6. Patología II

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año. 2do Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Profundización del conocimiento general y científico de las enfermedades, sus causas y evolución. Instruir a los/as pacientes en cuanto a la recolección de las muestras y las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido/a a la toma o extracción de muestras para los análisis de laboratorio.
- Colaborar con el/la profesional Bioquímico/a en la determinación de pruebas químicas, biológicas.
- Realizar, bajo supervisión de un/a profesional Bioquímico/a, estudios analíticos de muestras biológicas humanas, actuando bajo normas de calidad, seguridad y medioambientales.
- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.
- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Tumores. Patología torácica. Trauma de tórax. Patología abdominal. Trauma de abdomen. Paro cardíaco. Patología clínica general. Enfermedades y otras afecciones, sus causas y evolución, con rigor científico.

6.4.2.7. Técnicas de Laboratorio II

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año. 2do Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Manejar el instrumental de laboratorio. Instruir a los/as pacientes en cuanto a la colección de las muestras y las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido/a a la toma o extracción de muestras para los análisis de laboratorio.
- Supervisar la tarea de los/as auxiliares de laboratorio y de las personas que realizan la limpieza de los aparatos y lugares de trabajo.
- Preparar y conservar medios de cultivos, soluciones, reactivos y colorantes.
- Realizar, bajo supervisión de un/a profesional Bioquímico/a, estudios analíticos de muestras biológicas humanas, actuando bajo normas de calidad, seguridad y medioambientales.
- Desarrollar las habilidades de manejo con unidades de medida y con la toma de muestras biológicas de calidad analítica. Interpretar mediciones y el significado clínico de cada medición.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Toma de muestras de orinas. Preparación de muestras de orina para Orina Completa y otras

determinaciones. Radiación electromagnética. Espectrofotometría manual y automatizada. Técnicas Inmunológicas (serología). Técnicas de aglutinación. Técnicas de precipitación. Inmunocromatografía.

6.4.2.8. Microbiología, Parasitología y Virología II

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año. 1er Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Desarrollar destreza, conocimiento y criterio en el manejo, procesamiento, conservación y toma de muestras para microbiología. Manejar el instrumental de laboratorio.
- Interpretar y transcribir los resultados de los análisis en los registros correspondientes, responsabilizándose de su adecuada realización.
- Preparar y conservar medios de cultivos, soluciones, reactivos y colorantes. Preparar materiales de extracción. Colaborar con el/la profesional Bioquímico/a en la determinación de pruebas químicas, biológicas.
- Extraer muestras de sangre venosa y capilar y otros materiales biológicos, separarlas, fraccionarlas, identificarlas y conservarlas, bajo supervisión profesional.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Toma de muestras de material para laboratorio de microbiología (bacterias, virus, hongos, parásitos). Preparación de medios de cultivos. Procesamiento inicial de muestras para microbiología. Antibiograma. Pruebas bioquímicas. Siembras primarias. Coloraciones. Métodos de aislamiento. Antibiograma.

Urocultivo, coprocultivo, hisopado de fauces, secreción conjuntival, secreción ótica, esputo, hemocultivo, líquidos de punción, piel y tejidos blandos, contenido vaginal, exudado uretral. Toma de muestra, transporte y conservación de muestras, siembras primarias. Coloraciones. Estudio microbiológico de Líquido Cefalorraquídeo. Estudio microbiológico de colecciones supuradas. Laboratorio de parasitología: técnicas para procesar materia fecal. Algoritmo de serología para Chagas y Toxoplasmosis. Métodos de estudio y diagnóstico viral.

6.4.2.9. Gestión y Organización de Servicios de Laboratorio

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Organizar y gestionar un Servicio de Laboratorio, tanto en el ámbito público como privado.

- Organizar y administrar las áreas asignadas en el correspondiente laboratorio de diagnóstico clínico, bajo la supervisión correspondiente. Aplicar las herramientas del proceso administrativo para contribuir al logro de los objetivos de la institución desde el servicio de un laboratorio.
- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro. Entender la Salud Pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de salud. Dominar el marco ético y legal que regula la profesión.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Proceso administrativo, concepto, etapas, distintos enfoques. Administración de servicios de laboratorio: planeamiento, organización, coordinación, evaluación y control de la calidad de la prestación. Planificación estratégica y participativa. Estructura organizativa. Asignación de recursos humanos Procesos. Toma de decisiones. Liderazgo.

6.4.2.10. Epidemiología

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.
- Entender la Salud Pública como disciplina encargada de la protección de la salud a nivel poblacional y de las herramientas del campo de la Administración Sanitaria necesarias para la planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de salud.
- Dominar el marco ético y legal que regula la profesión.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Epidemiología. Desarrollo histórico del concepto. Campo de aplicación al área de Salud Pública. Monitoreo y vigilancia epidemiológica. Conceptos de riesgo y grupo vulnerable. Concepto de prevención. Niveles. Diagnóstico de epidemias y prevención. Características epidemiológicas y riesgos consecuentes de las enfermedades más comunes.

Uso de la Epidemiología en los servicios de salud. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales.

6.4.3. TERCER AÑO

6.4.3.1. Técnica de Laboratorio III

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Tomar muestras biológicas de calidad analítica, uso de principios analíticos e interpretación atendiendo los principios de microscopía. Preparar muestras para observación. Preparar y conservar medios de cultivos, soluciones, reactivos y colorantes. Preparar materiales de extracción.
- Realizar, bajo supervisión de un/a profesional Bioquímico/a, estudios analíticos de muestras biológicas humanas, actuando bajo normas de calidad, seguridad y medioambientales.
- Acondicionar y mantener los instrumentos y aparatos de laboratorio, bajo la supervisión del/la bioquímico/a.
- Colaborar con el/la profesional Bioquímico/a en la determinación de pruebas químicas, biológicas.
- Extraer muestras de sangre venosa y capilar y otros materiales biológicos, separarlas, fraccionarlas, identificarlas y conservarlas, bajo supervisión profesional.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Toma de muestra, características, procesamiento inicial y conservación de fluidos y muestras biológicas no sanguíneas: Líquido Ceforraquídeo. Exudados y Trasudados. Otros. Técnicas Inmunológicas: Técnicas de inmunomarcación. Técnicas de blotting.

6.4.3.2. Atención al/la Paciente

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Atender al público, así como comunicarse cordial y fluidamente con las personas que concurren a los laboratorios, sanatorios y otros espacios de trabajo.
- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Recibimiento del/la paciente. Comunicación con el/la paciente y sus acompañantes, estableciendo un vínculo profesional humanizado.

Características que debe reunir una indicación de estudio. Análisis de las posibilidades reales de realizar el estudio. Registro de información recabada. Evaluación del proceso tecnológico que se deriva de la indicación. Evaluación de la viabilidad del estudio. Acciones preparatorias de la persona y el equipo. Informe a la persona sobre el proceso a realizar.

6.4.3.3. Técnicas de Bromatología

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado.
- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.
- Comprender la disciplina científica que estudia integralmente los alimentos, su composición cualitativa y cuantitativa; sus alteraciones y contaminaciones, la tecnología apropiada para su tratamiento y los métodos analíticos para determinar su composición y su calidad.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Análisis de Alimentos: Físicos, Químicos, Microbiológicos, Organolépticos. Requisitos higiénicos sanitarios de instalaciones, remodelaciones y ampliaciones de industrias alimentarias. Material y métodos de trabajo en industrias alimentarias,

Concepto y clasificación de los alimentos. Alimentos y nutrientes. Composición química y clasificación de los alimentos. Características organolépticas. Clasificación y valoración. Calidad y conservación de la calidad de los alimentos.

6.4.3.4. Esterilización

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Cuidar y controlar la limpieza y esterilizar los materiales a utilizar, métodos y procedimientos.
- Manejar el instrumental de laboratorio. Instruir a los/as pacientes en cuanto a la colección de las muestras y a las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido/a a la toma o extracción de muestras para los análisis de laboratorio.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Conceptos básicos. Asepsia. Antisepsia. Misión y objetivos de la central. Estructura física. Clasificación de los materiales.

Métodos de esterilización. Esterilización por vapor de agua. Esterilización por gas de Óxido de Etileno. Esterilización por gas-plasma de Peróxido de Hidrógeno. Esterilización por formaldehído.

Ciclo externo del proceso del material. Recepción. Solicitud de material estéril. Transporte de material estéril. Almacenaje. Caducidad. Control del material estéril en destino. Indicadores de calidad.

Criterios de verificación de la efectividad del proceso de esterilización. Criterio de tiempo de caducidad de la esterilización. Criterio de seguridad.

6.4.3.5. Técnicas de Laboratorio IV

Formato: Taller.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 2do cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Realizar, bajo supervisión de un/a profesional Bioquímico/a, estudios analíticos de muestras biológicas humanas, actuando bajo normas de calidad, seguridad y medioambientales.

- Extraer muestras de sangre venosa y capilar y otros materiales biológicos, separarlas, fraccionarlas, identificarlas y conservarlas, bajo supervisión profesional.

- Conocer los principios analíticos e interpretar insertos de cada prueba, así como los principios de microscopía y preparación de muestras para observación.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Técnicas nefelométricas y turbidimétricas. Fluorimetría. Inmunocromatografía. Electroforesis. Técnicas electroquímicas. Instrumental automatizado.

Microscopía. Técnicas de examen microscópicos. Exámenes de material en fresco y muestras coloreadas.

6.4.3.6. Bioseguridad

Formato: Asignatura.

Régimen de cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año, 1er cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Tener conocimiento de los saberes y técnicas que permiten lograr la calidad de la vida libre de daño, riesgo o peligro.

- Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.
- Acondicionar y mantener los instrumentos y aparatos de laboratorio, bajo la supervisión del/la bioquímico/a. Manejar el instrumental de laboratorio.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Los riesgos de origen biológico. Disciplinas de riesgo. Muestras y materiales infecciosos. Manipulación de material contaminado y estéril. Accidentes asociados al transporte. Planes de contingencia y procedimientos de emergencia. Descontaminación y eliminación de desechos biológicos. Desinfectantes. Descarte.

Seguridad química y eléctrica y protección contra incendios. Causas de accidentes. Bioseguridad de organismos genéticamente modificados (OGM). Normas y legislación nacionales e internacionales.

6.5. Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa. Se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo”.¹¹

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional. Poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional”.¹²

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido, las prácticas pueden desarrollarse:

- **EN UN ÁMBITO EXTERIOR A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**
- **EN UN ÁMBITO INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.**
- **EN AMBOS CONTEXTOS AL MISMO TIEMPO.**

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los

¹¹ Consejo Federal de Educación, Resolución 229/14, Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior, página 4.

¹² Ibid.

estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional que corresponden al campo laboral específico. Asimismo, se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales, propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión; respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido, las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas, acuerdos, etcétera) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Estos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera, los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos, el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos:** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.

- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional cuando corresponda.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.1. SEGUNDO AÑO

6.5.1.1. Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura.

Régimen de la Cursada: Cuatrimestral.

Ubicación en el diseño curricular: 2do año. 2do Cuatrimestre.

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

Integrar y aplicar contenidos curriculares de la carrera para poder acercarse a la realidad del campo ocupacional, favoreciendo su proceso de formación profesional.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Identificación de las tareas en su ámbito de trabajo, el Laboratorio. Técnicas y manejos para la preparación del material.

Desarrollo de habilidades en la toma y recepción de muestras sanguíneas y recepción de otros materiales. Fraccionamiento y recepción de muestras. Preparación de las muestras para el ingreso a los distintos sectores para ser analizadas.

Capacidad de indicar el tiempo de coagulación, tiempo de sangría, recuento de plaquetas, tiempo de protrombina, tiempo de tromboplastina parcial activado.

Habilidades en la separación de sueros y preparación para química clínica, en el uso del método automatizado y desarrollo de prácticas colorimétricas y cinéticas (realizar como mínimo dos de cada una).

Manejo de las normas de seguridad, prevención higiénica con el/la paciente y con sí mismo, evitando riesgos.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

A partir de situaciones desarrolladas en el mismo ámbito de formación académica, aplicando estrategias de enseñanza que incorporan el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de entrenamientos específicos en contextos de simulación. Se referirán a problemas y preguntas que le permitan al/la alumno/a profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para resolver cualquier problema específico que se relacione con sus competencias profesionales. Asistencia a un servicio de laboratorio, bajo la supervisión y coordinación de un/a profesor/a.

6.5.2. TERCER AÑO

6.5.2.1. Práctica Profesionalizante II

Formato: Asignatura.

Régimen de la Cursada: Anual.

Ubicación en el diseño curricular: 3er año.

Asignación de horas semanales: 8 hs.

Total de horas: 256 hs.

CAPACIDADES VINCULADAS A LA UNIDAD CURRICULAR

- Identificar diferentes situaciones reales del campo profesional y hacer uso de herramientas para la aplicación en cada caso. Tomar decisiones sobre aspectos problemáticos y no rutinarios en las funciones que desempeña. Asistir al/la profesional en la realización de las diferentes tareas de laboratorio.
- Analizar la información contenida en manuales y bibliografía especializada para su aplicación en distintas fases del proceso de trabajo.
- Redactar informes rutinarios y de contingencias emergentes sobre la base de los procedimientos, los protocolos y la normativa legal.

EJES DE CONTENIDOS. DESCRIPTORES

Transferencia de los aprendizajes en el desarrollo de las actividades para los diferentes análisis realizados en el laboratorio. Relaciones vinculares técnico/a-paciente, indicaciones y condiciones previas a la recolección de muestras. Interpretación de las órdenes médicas de solicitud de análisis clínicos más comunes.

Manejo del directorio del laboratorio. Precisión en la limpieza y esterilización de los materiales propios del Laboratorio.

Desarrollo de las habilidades necesarias para el análisis de orinas, uso de métodos para uroanálisis, de centrifugado de sedimento urinario y de manejo de muestras.

Capacidad para las prácticas de aglutinación en placa, de HAI, ELISA y otras; de muestra para examen microscópico de bacterias, de medios de cultivo y fraccionamiento. Realización de un extendido para baciloscopía y coloración Ziehl Neelsen.

Determinar gases en sangre, sodio y potasio, fórmula leucocitaria y observación de coloración de GRAM, de baciloscopía y muestra de coproparasitológica y test de Graham.

Capacidad para otras prácticas, como uso y registro de banco de sangre, servicio de hemoterapia, determinación de grupos sanguíneos, búsqueda de anticuerpos irregulares, compatibilidad sanguínea y prueba de COOMBS directa e indirecta.

Evaluación de los resultados obtenidos en el laboratorio

Elaboración de un informe final de la práctica de trabajo en el laboratorio y proyecto de desarrollo profesional propio.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Mediante la asistencia periódica a un centro de salud, servicio de laboratorio de análisis clínicos y/o laboratorios de análisis químicos o bromatológicos, cuyo desarrollo dependerá de la complejidad del servicio de laboratorio.

Las diferentes situaciones en las que pueda observar y/o participar le permitirán al/la alumno/a ir consolidando la formación y su perfil profesional, de manera tal que le facilite su inserción laboral aunque no cuente con experiencia previa.

CAPÍTULO VII BIBLIOGRAFÍA

- Abbs, B. (2002). *Opening Strategies an Integrated Language for Begginiings*. Madrid, España. Logman.
- Agur, A. y Dalley, A. (2007). *Atlas de Anatomía*. Madrid. Médica Panamericana.
- Allaert Vandevenne, C. y Escolá Ribes, M. (2002). *Métodos de Análisis Microbiológicos de Alimentos*. España. Díaz de Santos.
- Asociación Médica Argentina (2001). *Código de Ética para el Equipo de Salud*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Barba, E.; Billorou, N.; Negrotto, A.; Varela, M. C. (2007). *Enseñar a trabajar. Las competencias de los docentes que forman para el trabajo*. Montevideo. OIT/Cinterfor.
- Barbieri, N.; De la Puente, C. y Tarragona, S. (2005). *La equidad en el gasto público en salud*. Buenos Aires. Argentina. ISALUD.
- Barnett, R. (2002). *Estadística en Laboratorios Clínicos*. España. Reverté.
- Barrera, M. (2008). *Cómo elaborar proyectos*. Caracas. Venezuela. Quirón.
- Baynes, J. y Dominiczak, M. (2005). *Bioquímica médica*. España. Elsevier.
- Bello Gutiérrez, J. (2000). *Ciencia Bromatológica: principios generales de los alimentos*. Madrid. España. Díaz de Santos.
- Berg, J.; Tymoczko, J. y Stryer, L. (2008). *Bioquímica*. Barcelona. España. Reverté.
- Blanco Restrepo, J. y Maya Mejía, J. M. (2006). *Administración de Servicios de Salud*. Medellín. Colombia. Corporación para Investigaciones Biológicas.
- Boardman, C. (2002). *Writing to Communicate*. Madrid. España. Pearson Education.
- Brooks, G. (2007). *Microbiología Médica de Jawetz, Melnick y Adelberg*. México. Manual Moderno.
- Cabero Almenara, J. (2007). *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Madrid. McGraw-Hill.
- Campbell, M. y Farrell, Sh. (2004). *Bioquímica*. México. Internacional Thomson Editores.
- Chiavenato, I. (2003). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Bogotá. McGraw-Hill Latinoamericana.
- Coultate, T. (2002). *Manual de química y bioquímica de los alimentos*. Zaragoza, España. Acribia.
- Cuadernillo de Divulgación. (2015). [Recurso electrónico]. "Introducción a las condiciones y el medio ambiente de trabajo de las/los trabajadoras/res del sistema sanitario". ATE Argentina.
- Díaz, C. A. (2005). *Función Gerencial*. Buenos Aires, Argentina. ISALUD.
- Díaz, C. A. (2006). *El pequeño gestión ilustrado*. Buenos Aires, Argentina. ISALUD.
- Drake, R. (2005). *Anatomía para estudiantes*. Madrid, España. Elsevier Science.
- Espinal, G. (2005). *Manual de prácticas de microbiología*. Santo Domingo. INTEC.
- Feduchi Canosa, E.; Blasco Castiñeyra, I.; Romero, C.; Yañez Conde, E. (2010). *Bioquímica: conceptos esenciales*. Madrid. España. Médica Panamericana.
- Fernández Espina, C. y Mazziotta, D. (2005). *Gestión de la Calidad en el Laboratorio Clínico*. Buenos Aires. Ed. Médica Panamericana.
- Fingermann, G. (2001). *Relaciones humanas: fundamentos psicológicos y sociales*. Buenos Aires. Ateneo.

- Flores, J. (2004). *Farmacología Humana*. Barcelona, España. Masson.
- Foley, M. y Hall, D. (2005). *Total English Elementary*. Londres. Logman.
- Font, E. (2001). Educación Sanitaria: Antisépticos y desinfectantes. N° 20. España. Revista Offarm.
- Gamazo, C.; Lopez I. y Goñi, R. (2005). *Manual práctico de microbiología*. España. Elsevier.
- García García, M. J. y García, J. C. V. (2003). *Técnicas de Descontaminación, limpieza, desinfección y esterilización*. Madrid, España. Paraninfo.
- Garrison, R. (2001). *Taller sobre Bioseguridad*. Managua, Nicaragua. OMS-OPS.
- Geneser, F. (2000). *Histología*. España. Editorial Panamericana.
- Geneser, F. (2004). *Atlas de Histología y Biología Molecular*. España. Editorial Panamericana.
- Giraldo Giraldo, Germán (2010). *Laboratorio de Bioquímica: Una Visión Práctica*. Colombia. ELIZCOM SAS.
- Giraudó, E. (1990). *Condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT): manual de apoyo didáctico y guía para la capacitación*. Área de Estudios e Investigaciones Laborales/SECYT - CEIL/CONICET - CREDAL/CNRS. Buenos Aires. Humanitas.
- Gonzalez de Buitrago (2010). *Técnicas y Métodos de Laboratorio Clínico*. Barcelona. España. Elsevier Masson.
- González de Buitrago, J. M. (2004). *Técnicas y métodos de laboratorio clínico*. España. Elsevier.
- Goodman, L. y Gilman, A. (2005). *Las bases farmacológicas de la Terapéutica*. México. Mac Graw-Hill. Interamericana.
- Guazmayán Ruiz, C. (2004). *Internet y la investigación científica: el uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación*. Bogotá. Magisterio.
- Guyton, A. y Navascues, I. (2007). *Tratado de Fisiología Médica*. Madrid, España. Elsevier.
- Hurtado de Barrera, J. (2007). *El Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela. Ed. Quirón.
- Katzung, B. (2006). *Farmacología Básica y Clínica*. México. El Manual Moderno.
- Kumar, V. y Cotran, R. (2007). *Patología estructural y funcional*. España. Elsevier.
- Lerena, C. (2005). *Bromatología Total*. Argentina. Fundación Nueva Escuela de Bromatología Argentina y Medio Ambiente Sano.
- López Castellano, A. (2005). *Manual de Farmacología: Guía para el uso racional del medicamento*. España. Masson.
- López Páez, M.; Corredor, A. y López Barcena, J. (2012). *Atlas de Parasitología*. México. El Manual Moderno.
- Luna, F. y Salles, A. (2008). *Bioética: Nuevas reflexiones sobre debates*. Buenos Aires. Fondo de Cultura.
- Martín Zurro, A. y Cano Pérez J. F. (2008). *Atención Primaria. Concepto, Organización y Práctica Clínica*. Madrid. Elsevier.
- Martín Zurro, A. (2005). *Compendio de Atención Primaria*. España. Elsevier.
- Martínez, E. (2004). *Cómo se escribe un informe de laboratorio*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.
- Mcphee, S. (2007). *Fisiopatología Médica: Una introducción a la Medicina Clínica*. México. Manual Moderno.

- Montoya Villafañe, H. H. (2008). *Microbiología Básica para el Área de Salud y Afines*. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia.
- Moore, K. y Dalley, A. (2007). *Anatomía con orientación clínica*. México DF. Médica Panamericana.
- Murphy, R. (2007). *Essencial Grammar in use*. Reino Unido. Cambridge University Pres.
- Murray, P.; Rosenthal, K. y Pfaller, M. (2006). *Microbiología médica*. España. Elsevier Mosby.
- Murray, R. (2004). *Bioquímica de Harper*. México. Editorial El Manual Moderno.
- Nelson, P. (2005). *Física Biológica*. España. Reverté.
- Ninemeier, J. (2004). *Principios de Desinfección: esterilización y procesamiento de instrumental médico y de laboratorio*. México. Grupo Editorial Iboamericano.
- Osorio Giraldo, R. (2009). *Manual de Técnicas de Laboratorio Químico*. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia.
- Oszlak, O. (2007). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación.
- Parisi, M. (2001). *Introducción a la biofísica*. España. Mac Graw Hill.
- Peretó, J. (2007). *Fundamentos de Bioquímica*. España. Universitat de Valencia.
- Pérez Tamayo, R. y López Corella, E. (2007). *Principios de Patología*. España. Médica Panamericana.
- Remizov, A. (1991). *Física Médica y Biológica*. Moscú. Mir.
- Rodríguez, J. (2001). *Riesgos en los laboratorios: Técnicas en Bioseguridad*. La Habana, Cuba. Félix Varela.
- Rodríguez, O. y Argote, E. (2002). *Curso de Capacitación en Bioseguridad*. Asunción, Paraguay. CDFAO.
- Romero, M. (2003). *Tendencias presentes y futuras en esterilización y recontaminación en centros sanitarios*. Barcelona, España. Médica Panamericana.
- Ross, M. (2005). *Histología*. España. Editorial Panamericana.
- Rouviere, H. y Delmas, A. (2005). *Anatomía Humana Descriptiva, Topográfica y Funcional*. Barcelona. Masson.
- Shaffer, D. (2000). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. México DF. Thomson Internacional.
- Silva García, C. (2006). *Manual del Técnico Superior de Laboratorio de Análisis Clínicos*. España. MAD-Eduforma.
- Silverthorn, D. y Silverthorn, A. (2008). *Fisiología Humana*. Madrid, España. Médica Panamericana.
- Soria Murillo, V. M. (2006). *Relaciones humanas*. México. Limusa.
- Spicer, J. (2009). *Microbiología clínica y enfermedades infecciosas*. España. Elsevier.
- Toro, D. R. (2005). *Manual para la Introducción al Laboratorio de Microbiología*. Colombia. Ed. Universidad de Caldas.
- Universidad de Buenos Aires (2005). *Prácticas de Bioquímica*. Argentina. UBA.
- Velasco de Frutos, C. (1977). *Psicología General y Evolutiva*. Valladolid, España. Lex Nova.
- Voet, D. y Voet, J. (2006). *Bioquímica*. Buenos Aires. Editorial Médica Panamericana.
- Weber, M. (2007). *Economía y Sociedad*. España. Ed. Alianza.

ANEXO I

ENTORNO FORMATIVO

El/la Técnico/a Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas y desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional.

Teniendo en cuenta el fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos, la Comisión Interministerial (Convenio 296/02), a través de procesos de consulta individuales, institucionales e interinstitucionales, ha acordado establecer los siguientes requisitos mínimos para el funcionamiento de la Carrera de Técnico Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos.

1- Recursos Humanos

La formación de profesionales en el área de Salud requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

CARACTERIZACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

Área del conocimiento del campo profesional

El equipo docente deberá:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión;
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo;
- poseer conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

Área pedagógico-didáctica

El equipo docente deberá:

- acreditar formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza;
- poseer capacidad de planeamiento;
- ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales;
- poseer capacidad para evaluar y considerar las características de los/as estudiantes: competencias y saberes previos, características sociocognitivas y contexto sociocultural.

Área gestional-institucional

El equipo docente deberá:

- demostrar compromiso con el proyecto institucional;
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales;
- orientar a los/as estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional;
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.

2- Recursos Materiales

La planta física deberá prever aulas y laboratorio adecuados y suficientes para las materias a impartir, dependencias de servicios administrativos, espacio cubierto para recreación e instalaciones sanitarias adecuadas en calidad y número.

La escuela deberá contar con equipamiento de laboratorio actualizado tecnológicamente, conexión a internet, material didáctico y bibliográfico adecuado a la cantidad de alumnos/as cursantes.

El desarrollo curricular de la oferta formativa del Técnico/a Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán convenir con Instituciones de Salud y/u otras que cuenten con Laboratorios que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesión que correspondan, garantizando las rotaciones convenientes al logro de las competencias profesionales establecidas.

Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación, otorgada por la autoridad competente según normativa vigente, que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje.

ANEXO II

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

| 1er. Año- Unidad Curricular | PARA CURSAR tener cursado: | PARA APROBAR tener aprobado: |
|--|---|---|
| PRIMER CUATRIMESTRE | | |
| Introducción a la Comunicación | ---- | ---- |
| Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación | ---- | ---- |
| Fundamentos de Laboratorio I | ---- | ---- |
| Física Biológica | ---- | ---- |
| Salud Pública y Administración Sanitaria | ---- | ---- |
| Anatomía y Fisiología I | ---- | ---- |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Fundamentos de Laboratorio II | Fundamentos de Laboratorio I | Fundamentos de Laboratorio I |
| Química Biológica | ---- | ---- |
| Psicología Social | ---- | ---- |
| Anatomía y Fisiología II | Anatomía y Fisiología I | Anatomía y Fisiología I |
| Histología y Biología Celular | ---- | ---- |
| Gestión y Organización de Servicios de Laboratorio | Salud Pública y Administración Sanitaria | Salud Pública y Administración Sanitaria |
| 2do. Año Unidad Curricular | PARA CURSAR tener cursado: | PARA APROBAR tener aprobado: |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | |
| Estado, Sociedad y Ciudadanía | ---- | ---- |
| Patología I | Física Biológica Química Biológica Anatomía y Fisiología II | Física Biológica Química Biológica Anatomía y Fisiología II |
| Técnicas de Laboratorio I | Fundamentos de Laboratorio II | Fundamentos de Laboratorio II |
| Microbiología, Parasitología y Virología I | ---- | ---- |

Diseño Curricular Jurisdiccional

| | | |
|---|---|---|
| Bioquímica | Física Biológica Química Biológica | Física Biológica Química Biológica |
| Farmacología y Toxicología | ---- | ---- |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Metodología de la Investigación | ---- | ---- |
| Condición y Medioambiente de Trabajo | Salud Pública y Administración Sanitaria | Salud Pública y Administración Sanitaria |
| Taller de Primeros Auxilios | ---- | ---- |
| Patología II | Patología I | Patología I |
| Técnicas de Laboratorio II | Técnicas de Laboratorio I | Técnicas de Laboratorio I |
| Microbiología, Parasitología y Virología II | Microbiología, Parasitología y Virología I | Microbiología, Parasitología y Virología I |
| Prácticas Profesionalizantes I | Patología I Técnicas de Laboratorio I Fundamentos de Laboratorio I | Patología I Técnicas de Laboratorio I Fundamentos de Laboratorio I |
| 3er. Año- Unidad Curricular | PARA CURSAR Tener cursado | PARA APROBAR Tener aprobado |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | |
| Técnicas de Laboratorio III | Técnicas de Laboratorio II | Técnicas de Laboratorio II |
| Atención al Paciente | Introducción a la Comunicación Psicología Social | Introducción a la Comunicación Psicología Social |
| Técnicas de Bromatología | ---- | ---- |
| Esterilización | ---- | ---- |
| Prácticas Profesionalizantes II (Anual) | Técnicas de Laboratorio II Prácticas Profesionalizantes I Patología II Taller de Primeros Auxilios | Técnicas de Laboratorio II Prácticas Profesionalizantes I Patología II Taller de Primeros Auxilios |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | |
| Ética y Deontología Profesional | Salud Pública y Administración | Salud Pública y |

| | Sanitaria | Administración Sanitaria |
|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Inglés Técnico – Taller de IPE | ---- | ---- |
| Técnicas de Laboratorio IV | Técnicas de Laboratorio III | Técnicas de Laboratorio III |
| Bioseguridad | ---- | ---- |

RN
RÍO NEGRO

EDUCACIÓN
Y DERECHOS
HUMANOS